



## Ayuntamiento de Ribera del Fresno

---

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE 2018

#### ASISTENTES

Señora Alcaldesa-Presidente:

D<sup>a</sup> PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN

Sres. Concejales:

#### PSOE

D<sup>a</sup> ISABEL M<sup>a</sup> BÁEZ GIL

D. LUIS HERNÁNDEZ JARAMILLO

D. JOSÉ DOMINGO BÁEZ LEDESMA

#### P.P.

D. ISIDRO SUÁREZ SÁNCHEZ

D<sup>a</sup> ANA ACEDO RICO

D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ

#### GIR

D. MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ

D. JORDI GONZÁLEZ SANTIAGO

#### I.U.

Sr. Secretaria-Interventora:



## **Ayuntamiento de Ribera del Fresno**

---

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSÉ GUILLÉN GEREZ

En Ribera del Fresno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día 28 de septiembre de 2018, se reúnen en primera convocatoria los Señores Concejales arriba relacionados, todos ellos componentes del Pleno Municipal, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa, D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez Castrejón, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria legal al efecto. Excusa su asistencia D. Lorenzo Moreno García por motivos laborales. Asistió público a la Sesión. Abierto el acto por la Sra. Presidenta, pasaron a debatirse los siguientes puntos del Orden del día:

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE JULIO 2018.**

La Sra. Alcaldesa, según lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante ROF, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el 27 de julio de 2018, distribuida con la convocatoria.

Sometido a debate y a votación, se aprueba por unanimidad, el acta de la Sesión celebrada el 27 de julio de 2018.

### **2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

La Sra. Alcaldesa manifiesta que han estado y están a disposición de los Sres. Concejales las Resoluciones de Alcaldía, números 213 /2018 a 288/2018.

### **3.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2017.**

Vista la Cuenta General del ejercicio 2017, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.

Visto que la titular de la Intervención Municipal de fondos procedió a la formación de la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio económico 2017, juntamente con toda su documentación anexa al mismo.

Finalizados dichos trabajos y obtenida la documentación correspondiente, la Intervención municipal procedió a emitir los



## Ayuntamiento de Ribera del Fresno

---

correspondientes informes en relación a la aprobación de la Cuenta General.

Visto que con posterioridad, la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento en sesión celebrada en fecha 26/07/2018 emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2017.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 148 de 2 de agosto de 2018, la Cuenta General —juntamente con el informe de dicha comisión— fueron objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que de conformidad con el contenido de la certificación librada por Secretaria-Interventora de la Corporación, durante el plazo de exposición al público de dicha Cuenta, y ocho más, no se han presentado alegaciones

Sometida nuevamente al dictamen de la Comisión Especial de Cuentas el 26/09/2018, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, adopta por unanimidad el siguiente

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2017, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento y del Organismo Autónomo “Centro especial de empleo Ribera”.

**SEGUNDO.-** Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas , tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

### **4.- MOCIONES.**

No se han presentado mociones para su estudio por la Corporación municipal.

### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Inicia el punto de ruegos y preguntas la intervención de D. Isidro Suárez .



## Ayuntamiento de Ribera del Fresno

---

1.- ¿Se ha vuelto a tener alguna reunión con la Delegada del Gobierno nuevas sobre el Cuartel de la Guardia Civil?, Se ha disminuido los servicios, se abre la oficina dos días, son tres los agentes en activo ahora mismo en Ribera, si en el cuartel se va a realizar la obra.

R/ Lo comenté en una reunión con los partidos políticos explicándoles cómo estaba la situación del cuartel y les invité a que me acompañaran a la primera reunión que tuvimos con la Delegada del Gobierno. A esa primera reunión sólo acudieron dos grupos, el grupo independiente y el partido socialista. La situación es la misma, el acuartelamiento adolece de problemas de cimentación y los técnicos han recomendado que no se usara. Ahora no tienen presupuesto para su rehabilitación e iban a cubrir el servicio desde Villafranca de los Barros. En Ribera estaban abiertas dos días las oficinas, eso no es de ahora es de hace muchos años. Desde el Ayuntamiento se le ofrecieron instalaciones para poder seguir abriendo la oficina y prestando los mismos servicios como hasta ahora, mientras se soluciona el otro problema. Se dieron dos opciones y ellos han elegido las oficinas del antiguo Ayuntamiento, se han habilitado dos despachos para que puedan seguir prestando los mismos servicios que hasta ahora.

En la última reunión se invitó a la nueva Delegada de Gobierno a Ribera aprovechando la Junta Local de Seguridad, le hemos explicado la situación y la preocupación del equipo de gobierno con respecto al acuartelamiento. Estamos a ver si se pueden meter en presupuesto en los próximos años la rehabilitación o la construcción de oficinas nuevas. Estamos para ofrecerles un local o suelo, y también estamos pidiendo dinero a Diputación y ellos al Ministerio para conseguir financiación.

En cuanto a los efectivos, ha habido un concurso de traslado y ha habido tres guardias de Ribera que han pedido plaza; ahora hay que esperar a que se vuelva a convocar esas tres plazas por concurso y se puedan reponer. Nos aseguraron que no se han amortizado y que se tarda un plazo de unos seis meses para cubrir las vacantes. Ahora optimizan los recursos y se organizan por comarcas, salvo los horarios que tenían de oficina, los servicios se cubren a nivel comarcal.

2.- ¿No había otro lugar para poner los servicios que no fuese en una calle peatonal que además los vecinos tenían adornada para el verano y para las fiestas?. Siempre nos quejábamos de la calleja, de que no se limpiaba después de las fiestas ya que la gente hace sus necesidades en ella; desde el año pasado se está cerrando lo que es la calleja, imaginó que para evitar lo que siempre pasaba. Ruega que las vallas de día no estén cerradas porque es el paso para el médico y para la compra de muchos vecinos y además la plaza estaba en obras. Se podía haber abierto por la mañana y cerrarla por la tarde-noche.

R/(Manuel Vázquez) Se trataba de evitar lo que pasaba todos los años, la calle es peatonal pero la gente hacía sus necesidades allí. Se pusieron dónde está la zona de los Aparicio, que no era la puerta de nadie para evitar que la gente fuera allí, también se puso en sitios estratégicos



## Ayuntamiento de Ribera del Fresno

---

como al lado del quiosco de Francis y en el botellón. El tema de abrir y cerrar la calleja es una proposición que se puede estudiar. Durante el día de las fiestas no estaba cerrada, se cerró después.

Se cerró y por la noche, el segundo día, ya estaban rotas las vallas por arriba y por abajo. Siempre que se tenga personal se podrán poner y quitar las vallas.

3.- ¿Que pasó con la descoordinación en el primer día de matiné en el Cristo? Empezó tarde, mientras unos cantaban la otra orquesta empezó a montar.

R/ (Luis Hernández) Estaba lloviendo; faltaban dos por venir que estaban de camino y se perdieron, no podían meter el camión en la plaza y tenían que descargar las cosas y después montar, por eso les costó, montaron más tarde y por eso empezó la orquesta más tarde.

(Piedad Castrejón) Ellos contaban con meter el camión, tuvieron que montar a mano, estaban enfadados porque tenían que hacerlo a mano y por eso empezaron más tarde.

4.- ¿Por qué no se dio más publicidad a la gala de la copla que se hizo en las Fiestas del Emigrante?, ¿Cuánto costó cada actuación? Si se le hubiera dado más publicidad hubieran asistido más personas porque se pusieron los carteles y en el facebook del Ayuntamiento ese mismo día por la mañana y por petición de ciertas personas que no sabían quién actuaban.

R/La copla se podía haber puesto, es cierto que no se pusieron los nombres, y pedimos disculpas. Dimos por hecho que estaba en el programa de la fiestas.

5.- ¿Qué pasó en la programación de las Fiestas del Emigrante, fue error de imprenta o fue error del Ayuntamiento o es que no se tenía pensado realizar los cabezudos y la banda de música? Porque no aparecía nada en el programa y resulta que después hubo cabezudos y banda de música.

R/(Jordi González) Estuve hablando con Berna y dijo que los chavales estaban fuera y que no podían estar todos; le di a elegir, el sábado no podía ser porque era lo de Chavero y le dije que si querían hacerlo el viernes, en principio no podían, pero al final me llamó y lo montamos de prisa y corriendo para que saliera, pero era porque ellos no podían.

6. Creo que el Ayuntamiento ha sido denunciado por el punto limpio del propio Ayuntamiento, ¿Por qué motivo y de cuánto ha sido la denuncia?

R/ (Manuel Vázquez) Sobre el punto limpio hubo una denuncia hace mucho tiempo, últimamente no; tenemos un compromiso con una empresa que viene a recoger los restos de poda de los árboles y no ha venido, aunque los hemos avisado dos o tres veces. Cuando se pueda (ahora no, por el riesgo de incendio) lo quemaremos nosotros. Está controlado, ha habido gente trabajando durante los últimos seis meses.

(D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez) Se quiere contratar a alguien del Centro Especial de empleo por un año para mejor control y con distintos horarios, por la



## Ayuntamiento de Ribera del Fresno

---

mañana y por la tarde.

7.- En relación con los desechos de los productos tóxicos de la caseta del pozo del pabellón, la última vez que lo dijimos no había contenedor, agradecemos que ya hay un contenedor, pero lógicamente si el contenedor se llena y no se limpia aquello ocurre lo mismo que cuando no lo había.

R/ José Domingo Báez: Me puse en contacto con la empresa Sigfito que es la única que hace el reciclaje de productos fitosanitarios y comentaron que única y exclusivamente se pueden dedicar a la recogida las empresas que venden productos fitosanitarios, que en Ribera sólo son dos, la Cooperativa que la empresa de Fitoribera, que los demás no pueden recoger esos envases. Puse un cartel prohibiendo tirar los envases y no sólo porque está prohibido tirar cualquier envase, sino que cualquier agricultor que tire el envase puede ser sancionado por el Seprona, porque hay que hacerlo en una empresa autorizada. Además le pueden incluso quitar subvenciones de la PAC si deja envases en lugares que no están permitidos. El Ayuntamiento no puede retirar envases porque no los vende.

.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 20:40 horas, la Sra. Alcaldesa levanta la Sesión. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados levanto la presente acta que certifico con mi firma.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**